

ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA DON DIEGO MARTÍNEZ BARRIO

En el XXVII aniversario del 14 de abril de 1931

ESPAÑOLES:

Entre los numerosos extranjeros que aman a España y nos ayudan al recobro de la libertad nacional hay muchos que, asombrados, se preguntan y nos preguntan cómo hemos podido resistir sin desertar de la lucha tantos embates de la dictadura franquista y los no menos rigurosos de los Estados que, directa o indirectamente, han contribuido a prolongar la existencia de aquel régimen.

Ignoro si mis respuestas han convencido a los interlocutores. A veces lo dudo. Es por ello por lo que procedo a repetirlas en voz alta, más que por propia satisfacción, para la de los españoles que me escuchen o me lean.

Descartemos toda vanidad personal. Lo que hacen los miembros del Gobierno republicano, lo que hago yo, lo haría cualquier español anónimo llamado a la tarea de representar las auténticas aspiraciones de la Patria, Y lo haría sencillamente, sin remarcar el gesto, porque ser útil y ser utilizado produce siempre un hondo placer. Claro está que, metido en el servicio, suele extinguirse el aliento, pero esa tragedia no trasciende del marco personal y la vida continúa, inmutable, cumpliendo su obra y modelando los destinos futuros.

La generación que fundó y gobernó la Segunda República ha sido ya prácticamente sustituida por otra cuya frustración figura entre los peores crímenes del franquismo, y tras esa generación, no ensayada, comienza a plasmarse la madurez de una nueva hornada, rica en promesas y pletórica de esperanzas. ¿Nombres? La admiración y la gratitud popular va transmitiéndolos de oído en oído, y aun cuando no se personalice todavía la acción, el resultado es el mismo. La corriente

que hizo posible el 14 de abril de 1931 discurre pública o subterránea, tiene sus guías, y en ocasión propicia volverá a repetir la página gloriosa.

Lógicamente las características de este movimiento liberal, muy arraigado en la conciencia española, no son exactamente idénticas a las que tuvo el año de 1931, pues ha cambiado la acción del mundo, pero en lo fundamental permanecen intactas, ya que forman parte del patrimonio eterno de los hombres.

En 1931 se resolvió algo más que un simple problema de régimen. Pudo advertirse el despertar de las aspiraciones subyacentes en el alma nacional y su canalización por medio de la República, ante la evidente incapacidad política de la Monarquía. Los españoles acabábamos de sufrir el yugo de la dictadura del general Primo de Rivera y, derrocando al rey que había hecho posible el intento dictatorial, proclamamos nuestra voluntad de reintegrar al país todas las libertades secuestradas. La condena al monarca perjuro a la Constitución fue el obligado epílogo. Alfonso XIII lo comprendió así y por la carretera de Madrid a Cartagena marchó al destierro. No lo amnistiaron, luego, ni lo han llevado a España hasta hoy, los que, en cierta medida, pueden considerarse discípulos del primitivo perjuro.

Pasados los años, las fuerzas políticas y sociales vencidas pacíficamente en los comicios de 1931 desencadenaron la guerra civil.

Intentaron, y lo consiguieron, detener el curso temporal de la Historia, e impedir a los españoles el ejercicio de aquellos derechos políticos y económicos que la República les había reconocido. Visibles y conocidos son los resultados de la guerra: Empobrecimiento de la sociedad; monopolio de ciertas formas de la riqueza, y frenético desarrollo de la inmoralidad en las costumbres. Hipócritamente se prohíbe o castiga la exhibición de los cuerpos en las playas, pero déjase campo libre al comercio de las conciencias. Una parte de España está en Pública almoneda y los compradores, que todo el mundo señala, tienen fácil acceso a zonas que la decencia personal y la vitalidad de los sentimientos patrióticos habían convertido durante siglos en reducto inviolable.

Esta dolorosa realidad, agravada con la torpe política exterior que ha mutilado la soberanía y puesto en el camino de la liquidación, sin contrapartida honrosa, los restos del imperio colonial, tiene en capilla al régimen del general Franco. Los mismos elementos sobre los que se apoyaba, y aún se apoya, no recatan que están tramitando y negociando la sustitución. Repítase en España el fenómeno de la Argentina, Colombia y Venezuela. La dictadura castrense, al prolongarse, ofende a la Nación, irrita a los propios Jefes del Ejército y de la Marina, desorganiza la economía y convierte en siervos a los ciudadanos. El dictador, llámese Perón, Rojas Pinilla, Pérez Jiménez o Franco, al querer elevarse a la categoría de semidiós, provoca la cólera de todas las fuerzas sociales, desde la Iglesia, el Ejército y la Universidad, hasta la gran muchedumbre del pueblo. A la irritación se unen automáticamente las críticas y detrás de éstas surgen las conspiraciones. Un proceso mecánico incontenible produce, pronto o tarde, la transformación del régimen de dictadura o impone la revolución.

Sin vacilar, y en nombre de las Instituciones de la República, yo digo que sería catastrófico resolver el dilema de transformación o revolución, acogiéndose a esta última salida. Cualquier intento revolucionario acabaría con las debilitadas fuerzas de España y podría llevarnos a soluciones mediatizadas internacionalmente que no se acomodarían poco ni mucho con el interés de la Nación.

Propugnamos, consiguientemente, la inmediata sustitución del régimen franquista cambiando la base fundamental de sus directivas, es decir, sustituyendo la voluntad personal del dictador por la colectiva del pueblo. Los órganos adecuados para hacer la transformación pacífica son las fuerzas militares; las juventudes que integran las Universidades y los Institutos; la clase obrera y campesina; el profesorado fiel a sus deberes de conservador de la cultura; los médicos, los arquitectos, los ingenieros y los abogados, en la medida que sus profesiones constituyen no mero oficio sino sacerdocio; los artistas porque el arte necesita de la libertad para vivir y florecer, y las clases industriales y comerciales condenadas a ruina si se extendiera la miseria.

Paralelamente a estas clases, y asociados de hecho por su común interés a todas, actúan los partidos con mayor o menor publicidad, y a ellos es lícito pedirles que declaren cuáles son sus actuales aspiraciones.

En lo que atañe a las nuestras, a las de los republicanos, la posición es bien conocida. Queremos que la organización del Estado se haga sobre la base del respeto a las libertades esenciales del hombre: libertad religiosa, de asociación y de palabra; redistribución de la riqueza a través del impuesto; libre vía a las empresas privadas para el desarrollo de sus actividades, sin otras limitaciones que las que impongan las leyes; derecho al trabajo; seguros sociales; equitativa participación de los técnicos y de los obreros en los beneficios de las empresas; ejercicio directo del poder político mediante el voto; igualdad de posibilidades en todos los centros de enseñanza; igualdad asimismo, ante la Ley; unidad nacional armonizada con la libertad autonómica de los pueblos que constituyen España, y respeto a la propiedad individual dentro del marco de las leyes.

Los republicanos no integramos una muchedumbre agrupada casualmente por mera incidencia intelectual o sentimental para la conquista del poder, sino una gran familia liberal y, por liberal, tolerante, que ha podido ser, y lo será algún día, el hogar amable y habitable de la compleja sociedad española. La natural secuencia de nuestro espíritu es que respetemos el de aquellos que profesan ideas contrarias, y aceptemos como base legítima de convivencia la subordinación al fallo colectivo.

Hasta ahora las dificultades para cualquier acción común contra la dictadura nacen de que una parte de la oposición repugna el principio de la soberanía popular lastimosa y peligrosa diferencia de criterio, pues que la estimación de que la legitimidad dinástica emana directamente de Dios, justifica en otros hombres la táctica de que los poderes de unos partidos o de unas sectas pueden tener primacía sobre la voluntad general. Ni una cosa, ni otra. Ni reyes de derecho divino, ni dictadores providenciales, ni comités audaces que se declaran por autodeterminación intérpretes del pensamiento político de la Nación. Esta es la única fuente legítima del poder y su mandato legal, expresado en elecciones libres, el medio respetable para instaurar la República o la Monarquía.

En las horas decisivas ocultar o disfrazar el pensamiento no sólo es dañoso y odioso, sino que raya en la traición. La claridad de las palabras podrá molestar a algunos o muchos de quienes las escuchen,

pero enaltece el diálogo. Los republicanos no podríamos aceptar ningún régimen impuesto por la fuerza o por el contubernio de grupos políticos o sociales. Nuestra ferviente adhesión a la idea de la reconciliación nacional tiene como límite natural e infranqueable el derecho del país a ser consultado y, en definitiva, obedecido. Cualquier aparente compromiso de tono ambiguo no contará con nuestra adhesión.

Es posible que ciertos espíritus ligeros se mofen de estas palabras. Según ellos, los republicanos estamos metidos ya en los archivos de la Historia. No es la primera vez que se nos ha extendido la papeleta de defunción, para regocijo de los necios. Pero la República es el sistema adecuado al ejercicio de la libertad, y la libertad la compañera espiritual del hombre. Donde la libertad está proscrita, el hombre lo está también. Cuando puede, y a la postre siempre puede, el hombre rompe las cadenas y recobra la libertad. Ese será el momento de la República.

Extirpar a los republicanos de la comunidad nacional es, por lo tanto, una quimera. Tras de nosotros vienen nuestros hijos físicos o espirituales y los hijos de nuestros hijos. A ellos pertenece el porvenir. Creo en la República, porque el destino de nuestro pueblo es restaurarla y consolidarla. ¿Simple cuestión de fe? Quizás. La fe hace marchar alegre y ligero. Digo y me digo: adelante. Y si yo, con nieve en la cabeza, no desespero, ¿quién tiene derecho a desesperar?

En el destierro, abril de 1958.